MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2579

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO CE N° 47/ 2012 CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LOS SERVICIOS DE REPARACIONES MAYORES DE ASCENSOR DE LA MARCA ATLAS A Y B, A FAVOR DE LA EMPRESA HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Asunción, 21 de diciembre de 2012

VISTO: La Nota UOC N° 7147/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la adjudicación del LLAMADO CE Nº 47/ 2012 CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LOS SERVICIOS DE REPARACIONES MAYORES DE ASCENSOR DE LA MARCA ATLAS A Y B; y

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, establece entre otros, en su Artículo 33° "Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) "el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos", complementando lo expuesto el Artículo 70° del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 establece lo siguiente: Titularidad de patentes, derechos exclusivos sobre bienes o servicios determinados solo constituirán supuesto de Excepción bajo las siguientes condiciones: 1.- Que la prestación se encuentre legalmente amparada por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivos, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración 2.- Que la necesidad de la Convocante no pueda ser satisfecha igualmente con otros artículos, objetos o productos de distinta clase 3.- Que la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente, derecho de autor u otro derecho exclusivo; contando además con las reservas en el PAC, como Contratación Directa Vía Excepción.

Que el Acto de Apertura de Sobre del llamado de referencia fue realizado en fecha 21 de diciembre de 20 12.

Que, el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar en el marco del LLAMADO CE N° 47/ 2012 CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LOS SERVICIOS DE REPARACIONES MAYORES DE ASCENSOR DE LA MARCA ATLAS A Y B a la empresa HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Que la mencionada Contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1676/20 12.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

a la Secretaría General-MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2579

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO CE Nº 47/ 2012 CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LOS SERVICIOS DE REPARACIONES MAYORES DE ASCENSOR DE LA MARCA ATLAS A Y B, A FAVOR DE LA EMPRESA HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Art.1°.- Aprobar la Adjudicación del LLAMADO CE Nº 47/ 2012 CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LOS SERVICIOS DE REPARACIONES MAYORES DE ASCENSOR DE LA MARCA ATLAS A Y B a la empresa HOLLER INGENIERIA S.R.L. por la suma de Guaraníes cuarenta y un millones millones setecientos noventa y un mil seiscientos veinticinco (Gs. 41.791.625) IVA Incluido.

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

ESB/jw.

COPIA

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

...UARTE
...y Asistencia
...ora MOPC

M.O.P.C.